



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-004-2025
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRIA”

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-004-2025, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRIA, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN EL APARTADO 3.3 DE LAS BASES LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece horas del día catorce de enero del año dos mil veinticinco, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, la C.P. Elizabeth Pérez Gill, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, en su calidad de Suplente de la Presidenta del Comité; el Lic. Luis Carlos Payán Armendáriz, Jefe del Departamento de Tesorería, en representación de la Dirección de Finanzas, en calidad de suplente del Vocal; el Lic. Jorge Enrique Ortega Ramos, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, y la Dra. Lilia Irasema Estrada Bejarano, Jefa del Departamento de Atención a la Salud y Medicina del Trabajo, representante del Director Médico como Vocal y Requirente, contando con la presencia del C.P. Jorge Velasco Martínez, representante del Órgano Interno de Control, en Pensiones Civiles del Estado, en su carácter de observador del procedimiento; en el Auditorio ubicado en la planta alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta la C.P. Elizabeth Pérez Gill, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, quien será apoyada y asesorada por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas médica, técnica y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente los cuestionamientos y dudas que fueron planteados por los licitantes en los términos de las bases licitatorias rectoras del proceso.

Acto seguido la C.P. Elizabeth Pérez Gill, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, suplente de la Presidenta del Comité, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 54 de su Reglamento, pone en conocimiento que las personas que cumplieron con el requisito de enviar el escrito vía electrónica, en el que expresen su interés en

Lizama Aguilera S

MARCE R

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-004-2025
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA”

JUNTA DE ACLARACIONES

participar en la licitación, por si o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, en los términos del apartado 3.3 de las bases rectoras del procedimiento, y cuyas dudas planteadas son procedentes para su contestación, es el siguiente:

1. MANUEL MARTÍNEZ ENRIQUEZ

De igual manera se informa en este acto que el C. Marco Antonio Ríos Rodríguez, remitió carta de interés sin embargo no adjunto preguntas y la C. Lizania Aguilera Sandoval remitió carta de interés fuera de tiempo sin embargo no adjunto preguntas.

La C.P. Elizabeth Pérez Gil, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, suplente de la Presidenta del Comité, procede a dar lectura a las preguntas y respuestas:

MANUEL MARTÍNEZ ENRIQUEZ

Pregunta 1: Requisito de especialidad médica

“Con base en los lineamientos establecidos para la presente licitación, solicitamos que se confirme si es obligatorio que el médico a cargo del servicio sea un médico fisiatra, especialista en medicina física y rehabilitación, y no un médico general u otro profesional de la salud.”

RESPUESTA: es necesario que la persona que realiza la valoración de los pacientes, cuente con título de especialidad en medicina física y rehabilitación.

Pregunta 2: Residencia del médico

“De acuerdo con los requisitos establecidos, ¿es indispensable que el médico encargado del servicio resida en la comunidad donde se ubique el centro de rehabilitación para garantizar la continuidad y atención diaria a los pacientes?”

RESPUESTA: no es indispensable que el médico encargado del servicio resida en la comunidad donde se ubique el centro de rehabilitación, únicamente bastara con que el licitante se comprometa a prestar el servicio de valoración de acuerdo a los términos establecidos en el Anexo Técnico, durante la duración del contrato.

Pregunta 3: Atención presencial y frecuencia

Lizania Aguilera S

Marco Ríos

(Handwritten signatures and initials)



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-004-2025
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA”

JUNTA DE ACLARACIONES

”¿Se requiere que las consultas, valoraciones y sesiones terapéuticas se realicen de manera presencial y que el médico atienda a los pacientes diariamente en el sitio del ganador del contrato? Solicitamos confirmar si este punto es obligatorio para la prestación del servicio.”

RESPUESTA: se requiere que las consultas, valoraciones y sesiones terapéuticas se realicen de manera presencial y que los pacientes sean atendidos de acuerdo a los términos establecidos en el Anexo Técnico, en la delegación para la cual se ofertan los servicios.

Se apercibe a todos los licitantes que deseen participar en la presente licitación, que todas las aclaraciones, dudas y cambios realizados emanados de esta Junta de Aclaraciones, serán obligatorias y serán consideradas para la integración de las propuestas técnicas y económica y la evaluación de las mismas, bajo pena, de no cumplir con ellas, de desechar sus propuestas por no cumplir con los requisitos solicitados en la presente licitación.

En términos de lo establecido por el artículo 54 fracción I, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento de los licitantes que las preguntas que se legasen a formular derivado exclusivamente de las respuestas vertidas en este acto de Junta de Aclaraciones, las cuales serán leídas y contestadas en forma inmediata.

Por lo que, una vez concluida la lectura de las respuestas vertidas en el presente acto, en uso del derecho establecido por el artículo 54, fracción I, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los licitantes presentes no solicitaron aclaraciones respecto de las respuestas proporcionadas por la convocante.

Por último, se pone del conocimiento a los interesados en participar en la presente licitación, que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 22 de enero del 2025, a las 10:00 horas, en el auditorio de pediatría, edificio de consulta externa de pensiones civiles del estado de chihuahua, ubicado en la avenida Teófilo Borunda Ortiz n° 2900, C.P. 31000, en la colonia centro de la ciudad de chihuahua, chihuahua.

No habiendo más aclaraciones que realizar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las trece horas con treinta minutos del día catorce de enero del año dos mil veinticinco, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, entregando copia de la misma, para su debida constancia y efectos de notificación.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

Página 3 de 5

Lizania Aguilera S.
Marce R.

AD

u
✓



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-004-2025
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRIA”

JUNTA DE ACLARACIONES

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

**SUPLENTE DE LA
PRESIDENTA**

C.P. ELIZABETH PÉREZ GILL
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

VOCAL

LIC. LUIS CARLOS PAYÁN ARMENDARIZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TESORERIA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

VOCAL

LIC. JORGE ENRIQUE ORTEGA RAMOS
COORDINADOR JURIDICO

VOCAL Y REQUIRENTE

DRA. LILIA IRASEMA ESTRADA BEJARANO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICINA DEL TRABAJO

EN CALIDAD DE OBSERVADOR

C.P. JORGE VELASCO MARTINEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Lizania Aguilera S

Marce R.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-004-2025
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA”

JUNTA DE ACLARACIONES

POR LOS LICITANTES:

C. IMELDA BECERRA FLORES
PHYSIS TERAPIAS FISICAS S. DE R.L. DE C.V.

C. MARCO ANTONIO RÍOS RODRÍGUEZ

C. LIZANIA AGUILERA SANDOVAL

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2025, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-004-2025, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA, REQUERIDOS POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Página 5 de 5



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL PCE-LPP-004-2025
SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA



MÁS CHIHUAHUA
mas de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

LISTA DE ASISTENCIA

CHIHUAHUA, CHIH. 14 DE ENERO DE 2025

RAZÓN SOCIAL (PERSONA FÍSICA O PERSONA MORAL)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y/O ASISTENTE AL FALLO	FIRMA
Physis Terapias Fisicas	Imelda Becerra Alicia webber	
Marco Antonio Rios Rodriguez	Marco Antonio Rios Rodriguez	
Lizania Aguilera Sandova 1	Lizania Aguilera Sandova 1	Lizania Aguilera S